

3er Trimestre 2023

Lección 05: La Desacralización de la Vida en el Vientre Materno

TEXTO DORADO

“Y he aquí, concebirás en tu vientre, y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús”. (Lc 1:31)

VERDAD PRÁCTICA

La concepción divina de Jesucristo santifica la vida en el seno materno y se opone a la cultura del niño muerto e intrauterino del presente siglo.

LECTURA DIARIA

Lunes – Gen 2:7 Dios es el autor supremo y fuente original de la vida

Martes – Sal 139:13-16 La Escritura valora la vida desde la concepción **Miércoles** – Lc 1:34-36 El embarazo milagroso de la virgen María y la estéril Isabel

Jueves – Ef 5:28-29 Escritura, nutrición y respeto por el cuerpo humano **Viernes** – Sl 36:9; 90:12 El principio de sacralidad, dignidad humana y derecho a la vida

Sábado – Jer 1.5 El profeta Jeremías afirma que la vida comienza con la fecundación

LECTURA DE LA BIBLIA EN CLASE

Lucas 1.26-33, 39-45

26 - Y al sexto mes, el ángel Gabriel fue enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret,

27 - a una virgen desposada con un varón que se llamaba José, de la casa de David; y el nombre de la virgen era María.

28 – Y entrando el ángel donde ella estaba, dijo: Salve, agraciada; el Señor está contigo; bendita tú entre las mujeres.

29 – Y cuando ella lo vio, se turbó mucho por aquellas palabras y consideró qué clase de saludo sería éste. 30 - Entonces el ángel le dijo: "María, no temas, porque has hallado gracia delante de Dios,

31 – Y he aquí, concebirás en tu vientre, y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús.

32 – Este será grande y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre,

33 - y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin.

39 - En aquellos días, levantándose María, se fue presurosa a los montes, a una ciudad de Judá,

40 - y entró en casa de Zacarías, y saludó a Isabel. 41 – Y aconteció que oyendo Isabel el saludo de María, el niño saltó en su vientre; e Isabel fue llena del Espíritu Santo,

42 - y exclamó a gran voz, y dijo: ¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre!

43 – ¿Y de dónde me viene esto, que la madre de mi Señor viene a visitarme?

44 - “Porque he aquí, cuando la voz de tu salutación llegó a mis oídos, el niño saltó de alegría en mi vientre.

45 – ¡Bienaventurada la que creyó, porque se cumplirían las cosas que le fueron dichas por el Señor!

Objetivos de la lección

I) Reflexionar sobre la divina concepción y nacimiento de Jesús, demostrando el milagro de la vida y la capacidad de procrear;

II) Identificar los rasgos de la cultura de la muerte presentes en nuestros días y sus consecuencias;

III) Comprender la santidad de la vida y la importancia de la Iglesia de Cristo para combatir cualquier cultura que viole los principios de la Palabra de Dios.

INTRODUCCIÓN

Dios es el autor supremo de la vida (Gn 2:7). Por tanto, las Escrituras lo valoran desde la concepción en el seno materno (Sl 139:13-16). Así, toda ideología que pretenda cambiar el concepto de vida, descalifica la autoridad bíblica y hace apología de la cultura de la muerte infantil en el vientre materno. La idea progresista, que reclama la autonomía humana sobre la vida, afrenta la soberanía divina. En esta lección estudiaremos la concepción sobrenatural de Jesucristo, la apología ideológica de la cultura de la muerte y el concepto de la sacralidad de la vida en el vientre materno.

PALABRA CLAVE: VIDA

I- LA CONCEPCIÓN DE CRISTO

1- El anuncio del nacimiento. Una virgen comprometida para casarse con José, llamada María, es visitada por el ángel Gabriel en Nazaret (Lucas 1:26-27). El ser angelical le hace una revelación: “Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús” (Lucas 1:31). Ante lo insólito, María pregunta: “¿Cómo se hará esto, ya que no conozco varón?”. (Lc 1:34). La pregunta demuestra la perplejidad de la virgen en cuanto a cómo tendría lugar la concepción sin la participación de un hombre. En el Evangelio, la mención de la ciudad de Nazaret es profética (Lc 1:26), pues el Cristo sería llamado “nazareno” (Mt 2:23). Lucas enfatiza aún más la virginidad de la doncella y la descendencia de José "de la casa de David" (Lucas 1:27b). Esta información forma parte de las profecías mesiánicas y hace creíble el relato bíblico (Is 7:14; Sl 89:3-4).

2- La concepción milagrosa. El ángel Gabriel le explica a María que la concepción sería única y milagrosa: “el Espíritu Santo vendrá sobre ti” (Lucas 1:35a) y, por

tanto, declara que el niño, “el Santo, [...] será llamado Hijo de Dios” (Lc 1:35 b). La joven no pide ninguna señal, pero el ángel le informa del embarazo de Isabel como estímulo de su fe: “Tu prima ha concebido un hijo en su vejez” (Lc 1:36a). El testimonio bíblico de mujeres estériles que quedaron embarazadas preparó al mundo para creer y recibir el milagro de la concepción de Jesús por medio de una virgen. Respecto a esta realidad, el ángel refrenda al referirse al embarazo de Isabel: “este es el sexto mes para la que llamaban estéril” (Lc 1:36b). Al final del mensaje, Gabriel completa: “porque para Dios nada es imposible” (Lc 1:37).

3- La bendición del nacimiento. La vida generada en el vientre de una mujer es un milagro (Eclesiastés 11:5), pues Dios dotó al ser humano con el don de la procreación (Génesis 1:28). Por lo tanto, el nacimiento de los hijos es una recompensa divina (Salmo 127:3). Sin embargo, sin el don de la fecundidad, la matriz estéril se convierte en un obstáculo para la experiencia de la maternidad (Gn 30:1,2). Así, la relevancia del embarazo y la santidad de la vida en el vientre materno quedan refrendadas cuando la Biblia registra el milagroso embarazo de María e Isabel; una virgen y otra de avanzada edad (Lc 1:34,36). Isabel llevaba en su seno a Juan, que nació con el fin de preparar un pueblo bien dispuesto para el Señor (Lc 1:15-17). María llevó en su seno al Hijo del Altísimo, el Rey eterno (Lc 1:32-33), que nació para ser el Salvador, que es Cristo el Señor (Lc 2:11).

II - LA CULTURA DE LA MUERTE

1- El proyecto ideológico. La cultura de la muerte es un conjunto de ideas que pretende modificar el concepto bíblico de la vida. Entre sus agendas se encuentran la legalización del aborto y la eutanasia, la apología del suicidio y el control de la natalidad. A través de estrategias culturales, intelectuales y políticas, se impone una agenda de deconstrucción de la sacralidad de la vida, cara a la cultura cristiana, como vimos en el tema anterior (cf. Lc 1:31). En este sentido, se fomenta la “eugenesia”: la disposición de seres humanos con alguna malformación aún en el vientre materno; se deprecia la maternidad para que la mujer no quiera ser madre; se modifica el concepto de salud reproductiva para justificar el aborto como medida de la salud femenina; el derecho a la vida en el vientre es sustituido por el derecho incondicional de la mujer sobre su propio cuerpo, que mediante el aborto decreta la muerte del fruto de su vientre.

2- El derecho sobre el cuerpo. La cultura posmoderna insiste en que es derecho del ser humano ejercer la autonomía sobre su propio cuerpo. Esta idea es de libertad total para el control individual sobre la constitución física y el comportamiento humano. El lema “mi cuerpo, mis reglas” se utiliza en defensa de las libertades sexuales y reproductivas, así como para la elección de vida o muerte. En esta percepción están los “derechos” a la prostitución, el aborto, la eutanasia, el suicidio y otros. Cualquier opinión contraria se considera una violación de la libertad humana. Al respecto, las Escrituras afirman que el cuerpo debe ser nutrido y respetado (Ef 5:28-29); que aunque libre, el ser humano no tiene derecho a profanar su cuerpo (1 Co 6:13); y que la vida sólo tiene sentido cuando está bajo el dominio de Cristo (Gal 2:20).

3- La práctica del aborto. El aborto es la interrupción del nacimiento por la muerte del embrión o feto, es el acto de interrumpir la gestación de un ser vivo. El término gestación proviene del latín “*gestacione*” y se refiere al tiempo que el embrión permanece en el útero, desde la concepción hasta el nacimiento. En este caso, el aborto puede ser involuntario o provocado durante el embarazo. En la ley mosaica, causar la interrupción del embarazo de una mujer era un acto criminal (Éxodo 21:22-23). En el sexto mandamiento, el hombre tiene prohibido matar, lo que literalmente significa “no matar” (Ex. 20:13). Los intérpretes del Decálogo están de acuerdo en que la prohibición del aborto está incluida en este mandamiento. Por lo tanto, cualquiera que mate a un embrión o feto viola la dignidad humana y el carácter sagrado de la vida en el vientre materno.

III- SACRALIDAD DE LA VIDA

1- La vida es inviolable. La vida humana es sagrada, porque es un acto creador de Dios, autor y fuente original del soplo de vida (Gn 2:7; Job 12:10). Desde esta perspectiva, el principio de sacralidad asegura la dignidad de la persona humana y la inviolabilidad del derecho a la vida (Sl 36:9; 90:12). Por lo tanto, el valor de la vida es absoluto y debe prevalecer sobre cualquier otro derecho o interés (Juan 10:10). En este sentido, el principio de defensa de la vida humana, desde la concepción en el seno materno, no puede contener excepciones. Solo Dios tiene poder sobre la vida y la muerte (1 Samuel 2:6). En una sociedad secularizada, los cristianos deben tener cuidado con el relativismo, no hacer concesiones y estar alerta a las acciones que manipulan su conciencia y no respetan la vida humana (2 Cor 4:2; 1 Tim 4:1-2).

2- El comienzo de la vida. Las Escrituras son incisivas al afirmar el comienzo de la vida desde la concepción: el profeta Jeremías afirma que la vida comienza con la fecundación (Jer 1:5); El rey David corrobora que la persona es conocida y cuidada por el Señor desde la concepción (Salmo 139:13); Dios es quien forma el ser vivo en el seno materno (Sal 139:14). Aun así, el salmista afirma que Dios ve al embrión todavía sin forma y lo ama en todos los procesos formativos de la vida intrauterina, desde la fecundación hasta el nacimiento y durante toda su vida (Sl 139:15-16). Por tanto, según las Escrituras, la vida comienza cuando se produce la unión de los gametos masculino y femenino. Esta nueva célula es un ser humano y tiene identidad propia y, por tanto, su derecho a nacer no puede ser interrumpido por voluntad, deseos o caprichos humanos (Dt 32:39; Rom 9:20).

3- La posición cristiana. La iglesia que mantiene el principio teológico de la autoridad bíblica (2 Tim 3:16) defiende la dignidad humana y la inviolabilidad de la vida desde su concepción. Enseña que la vida humana es sagrada en todas las etapas del desarrollo de la vida y que no puede ser violada por ningún tipo de cultura (1 Samuel 2:6). Ratifica que se debe combatir toda ideología que secularice los principios bíblicos (2 Tim 3:8).

CONCLUSIÓN

La gestación y la procreación de los seres humanos son bendiciones divinas (Gén. 9:7). La concepción de Cristo en el seno de una virgen certifica la sacralidad de la vida intrauterina. La interrupción de la vida en cualquier etapa del embarazo es una agresión al derecho inviolable de nacer. La apreciación de la dignidad humana, el derecho a la vida y el cuidado de las personas vulnerables son principios inmutables del cristianismo bíblico (Juan 10:10). Sobre el tema, la Biblia asegura que Dios es el autor y poseedor de la vida humana (Job 12.10).